Building a better working world

CPC-3920-24

Señores
Fundación Puerto de Cartagena
Cartagena de Indias D.T. y C.

Fui nombrado Revisor Fiscal de Fundación Puerto de Cartagena, identificada con NIT 900034814-1 el 22 de marzo de 2024. Desde mi nombramiento he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal. Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2023, no incluidos aquí, fueron auditados por otro Revisor Fiscal.

Los registros contables del período comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2024, no auditados, de las cuentas "237005-Aportes entidades promotoras de salud","237006-Aportes administradora riesgos laborales", "237010-Aportes parafiscales Sena, ICBF y CCF", "237050-Fondos de pensiones", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera, legal, tributaria y contable, es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación es emitida por solicitud de la Administración de la Compañía con destino al Teatro Adolfo Mejía, en respuesta a la solicitud realizada por la dirección del Teatro Adolfo Mejía y no debe ser usada para otro propósito.

JORGE LUIS MORALES CARDONA
Firmado digitalmente por JORGE LUIS MORALES CARDONA
Fecha: 2024.09.19 08:49:49 -05'00'

Jorge Luis Morales Cardona
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 163326-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Barranquilla, Atlántico
19 de septiembre de 2024
FPC-0001-24